

aprobada por observación
sesión ordinaria N° 46
de 14/11/2023



06. pinoza

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 06 DE OCTUBRE DE 2023

SESIÓN N° 41

Muy buenos días a todos y todas, en nombre de nuestro País y nuestra comuna, damos por iniciada la sesión de Concejo Municipal, a las 09:39 horas.

Asiste las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:

- Don Fares Jadue Leiva, Concejal quien preside la sesión.
- Doña Natalia Cuevas Guerrero
- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don José Salas San Juan.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe:

- Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los/las siguientes funcionarios/as municipales:

- Don Francisco Moscoso Guerrero, Administrador Municipal (s).
- Doña Catherine Manríquez Osorio, Directora de Secpla.
- Don Álvaro Porzio Sandoval, Profesional de Secpla
- Doña Vanessa Aguad Manríquez, Jefa Departamento de Salud
- Don Arnoldo Macker Aburto, Jefe Unidad Aseguramiento de la Calidad Educación
- Don Luis Lalanne Stark, Jefe Departamento Finanzas Educación

TABLA

- En virtud del Artículo 82° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades se hace entrega del Presupuesto Municipal Año 2024 y sus anexos.

Anexos

1- Orientaciones Globales

- 1.1 *Plan de Desarrollo Comunal 2020 - 2026*
- 1.2 *Políticas Municipales 2024*
- 1.3 *Plan Comunal de Seguridad Pública 2024 - 2028*
- 1.4 *Proyectos de Inversión 2024*

2- Proyecto Presupuesto Municipal 2024

3- Presupuesto Servicios Traspasados 2024

- 3.1 *Departamento de Educación*
- 3.2 *Departamento de Salud*
- 3.3 *Cementerio*

4- Plan de acción 2024

- 4.1 *Líneas de acción comunales 2024*
- 4.2 *Política de RR.HH con enfoque de género*
- 4.3 *Funciones personal a honorarios*
- 4.4 *Plan de capacitación 2024*
- 4.5 *Programas Sociales y Comunitarios 2024*
- 4.6 *Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2024*

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Bueno el Concejo es esta oportunidad debe tomar conocimiento de estudiar este presupuesto para luego pasar en una próxima sesión, en el periodo que corresponda a su aprobación

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Lo único aclarar que la aprobación de todos estos instrumentos de planificación, más los presupuestos tienen que ser aprobados a más tardar el 15 de diciembre del año en curso.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: No habiendo más que agregar, muchas gracias por su asistencia señoras concejales, señores concejales y directivos que nos acompañaron.

Por haberse cumplido el objetivo de la citación, damos por finalizada nuestra Sesión Extraordinaria N° 41 del Concejo Municipal, a las 09:46 horas.



Luisa Espinoza
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

LESM/FJL/gnp.

Fares Jadue Leiva
FARES JADUE LEIVA
PRESIDENTE DEL CONCEJO